12-28

28

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001123/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCA/CA/339/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, signado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1863/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010578
FECHA: 28/nov/19
HORA: 12:20
Dani

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12004/8717
C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

LPML

Alcaldía Iztapalapa

Coordinación de Asesores

2018- 2021

Ciudad de México, a 19 de Noviembre del 2019

ALCA/CA/339/2019

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/601.5/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOSA/CSP/1863/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en el que exhorta respetuosamente a los 16 Alcaldes de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para que en el ejercicio de sus funciones realicen las verificaciones a todos los anuncios luminosos, sobre todo a los ubicados en Viaducto Miguel Alemán y las Avenidas Insurgentes y Revolución, Periférico Norte, Centro y Sur.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Alcaldía de Iztapalapa
Ciudad de México
Coordinación de Asesores

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 15:25

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

C-8682

Primero Alcaldía IZTAPALAPA
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
Coordinación de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa
16:55 Jorge Ortiz
HORA 15 Nov 2019 NOMBRE
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Ciudad de México a 05 de noviembre de 2019

Oficio número: DGJ/1696/2019

Asunto: Se contesta oficio ALCA/CA/310/2019

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención a su oficio número **ALCA/CA/310/2019**, mediante el cual solicita información respecto de las acciones realizadas para realizar la verificación a anuncios luminosos ubicado en Viaducto Miguel Alemán, y las Avenidas Insurgentes, Revolución, Periférico Norte, Centro y Sur, al respecto, tengo a bien informarle lo siguiente:

Que, de acuerdo con la reunión sostenida con Directivos del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, en la que se acordó que el Instituto apoyaría en esta materia a este Órgano Político Administrativo.

En este sentido, mediante oficio **DGJ/1484/2019** de fecha primero de octubre del presente año, signado por el suscrito, se remitieron las quejas en materia de anuncios publicitarios, para que en el ámbito de sus atribuciones el Instituto de Verificación

Administrativa de la Ciudad de México, procediera a realizar las visitas de verificación correspondientes.

Se anexa al presente copia fotostática del oficio señalado en el párrafo anterior.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR LÓPEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

EGG

Alcaldía Iztapalapa

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

CDMX

09 OCT 2019

24536

11:40

Ciudad de México a 01 de octubre de 2019

Oficio número: DGJ/ 1464 / 2019

Asunto: Se solicita apoyo para realizar visitas de verificación a anuncios espectaculares.

LIC. OMAR BELLO GONZÁLEZ.
DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD VERIFICADORA EN LAS DELEGACIONES.

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 71, 74, y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y derivado de la reunión sostenida entre el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa, mediante la cual se acordó el apoyo del Instituto para realizar las visitas de verificación en materia de anuncios espectaculares, toda vez que esta Alcaldía por el momento carece de la infraestructura y recursos humanos y económicos para ejecutarlas, solicito, amablemente lo siguiente:

Que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el fin de que se lleven a cabo las visitas de verificación en materia de anuncios espectaculares solicitados a esta Alcaldía.

En este sentido tengo a bien anexar en copia fotostática las siguientes solicitudes:

No.	Solicitante	Número de folio u oficio	cédula
1	Representante Legal de "PUBLICIDAD EN MEDIO EXTERIORES, S.A. DE C.V.	I. - 2395	5272-F-8676
2	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	U.D.O.U.159/2019	Sin número
3	Dirección de Protección Civil	DPC/3829/2019	Sin número
4	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	S-34/SEDUVI/680/2019	6120

5	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	S-34/SEDUVI/679/2019	6119
6	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	S-34/SEDUVI/682/2019	6122
7	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	S-34/SEDUVI/681/2019	6121
8	Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México	INVEADF/DG/CJSL/635/2019	Sin número

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR LÓPEZ ROSAS
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA

C.c.c.e.p. Jesús Dominguez Hernández.- Subdirector de Verificación y Reglamentos.- para conocimiento.- presente

EGG